

—Viene de la página 3—

dos y oficiales que permanezcan en retenes y puestos militares, tanto en la capital como en el interior de la República, disparen en forma precipitada sobre vehículos en marcha, o personas que transiten en zonas consideradas como conflictivas y que lo hagan, como en el caso de periodistas, por cuestiones de trabajo, dándoles tiempo suficiente para que se identifiquen.

La orden, agrega, ha sido girada también a unidades aéreas, para que éstas agoten sus recursos y verifiquen debidamente, la identidad de quienes se transportan en vehículos de prensa, con el propósito de evitar tragedias como las sucedidas el 18 de marzo anterior, en que murieron tres periodistas, dos nacionales y un extranjero.

El incidente es grave, reconoció; sin embargo, prosiguió, es necesaria la valiosa colaboración de los reporteros, en el sentido de que aún a distancia, se identifiquen ante los efectivos militares, para que éstos les guarden las consideraciones del caso y que dependiendo de las circunstancias, les faciliten su labor informativa.

En caso de que este instructivo no se cumpla con la debida acuciosidad, señaló, el Alto Mando tomará las providencias necesarias y en base a investigaciones exhaustivas, aplicará los correctivos que las faltas ameriten.

Incluso, puntualizó, cuando sea necesario, será la Fuerza Armada la que dará protección a los periodistas, para que éstos cumplan mejor con sus respectivas misiones.

En cuanto a la difusión de este instructivo, enfatizó que llegará a todas las guarniciones militares del país, para que éstas a su vez, se preocupen porque esta disposición sea del conocimiento de todos y cada uno de sus efectivos, se encuentren donde se encuentren, ya sea formando retenes en carreteras o lugares periféricos a las instalaciones castrenses.

Finalmente dijo, en forma categórica, que el Alto Mando de la Fuerza Armada no permitirá, abusos de autoridad de ninguna clase y quienes resulten culpables de violar las disposiciones del instructivo en mención, se harán acreedores a las sanciones que la ley establece.



EXPLOSIVOS INCAUTADOS. (San Miguel). Un agente de la PN muestra los artefactos explosivos encontrados en una "casa de seguridad" de terroristas que se localizó por información aportada.

Opina sobre el desarrollo tecnológico de enseñanza

Los programas educativos vigentes en 1989, propician el desarrollo del país pues permiten tecnificar a corto plazo a estudiantes que cursan carreras técnicas, dice el profesor Mauricio Arturo Díaz.

Así se beneficia a jóvenes, que aunque no cuentan con recursos económicos suficientes, tienen el potencial de ser útiles al proceso productivo de la industria, el comercio y los servicios en general.

Añadió que de esa manera, la industria, el comercio y el servicio social, se verán favorecidos con la incorporación de nuevos técnicos formados en 1989-1990, según el plan avalado por el

Ministerio de Educación.

Agregó que el Liceo Stanford tiene el proyecto de fomentar aún más la formación de personal destinado a la tecnificación de la mecánica automotriz, debido a que numerosas empresas, están solicitando nuevos bachilleres, especializados en ese ramo.

Finalizó manifestando que al fortalecer las fuentes de trabajo, se está colaborando al crecimiento de la economía, los servicios y la libre empresa, y que era digno de anotarse, el constante surgimiento de talleres, gracias al personal idóneo que se ha venido preparando para tal efecto desde hace algunos años hasta la fecha.

—Viene de la página 3—

quien agregó que "desde hace muchos meses decidí no participar en el Gabinete del Lic. Alfredo Cristiani".

En esa forma respondió a preguntas de varios periodistas, sobre las posiciones de algunos políticos norteamericanos, que han "sugerido" al Lic. Cristiani, que el mayor D'Aubuisson no participe en el Gabinete de Estado de su Gobierno.

Tal como lo informó LA PRENSA GRAFICA en su edición de anteaer, el mayor D'Aubuisson reiteró "que lo único que le interesa a él es la voluntad del pueblo salvadoreño: esa voluntad tiene que ser respetada y el pueblo salvadoreño conoce mi lucha y por eso votó por ARENA", dijo.

No le molesta

Las posiciones de que yo no forme parte del Gabinete de Estado del Lic. Alfredo Cristiani no me molestan, añadí, porque mi trabajo como arenero está en otro campo: en la Asamblea Legislativa y en cada rincón de mi Patria, junto a mis hermanos salvadoreños, que son quienes me interesan.

Desde hace unos tres meses, porque yo estaba seguro del triunfo rotundo de ARENA, decidí que no formaría parte del Gabinete del Lic. Cristiani, pero eso no

quiere decir que no voy a continuar trabajando y luchando como arenero en favor de la libertad, el progreso, la paz y la justicia social que mi pueblo anhela; claro que lo haré, señaló.

"El pueblo salvadoreño ha votado por ARENA y eso me compromete a sacar más fuerza de voluntad para trabajar en favor del pueblo, le guste o no a otros", enfatizó finalmente.



¡¡MARISCOS!!

PARA LLEVAR Y COCINAR EN CASA

PESCADO

- * ENTERO (fresco o seco)
- * FILETEADO
- * CEVICHE
- * COMO QUIERA

CAMARON

- * DE EXPORTACION
- * SOLO COLAS CONGELADAS FRESCAS
- * CLASIFICADO Y EMPACADO, caja 2 Lbs. c/u
- * CEVICHE



¡¡ALTO GRADO DE HIGIENE Y CALIDAD GARANTIZADA!!

¡¡PRECIOS INCOMPARABLES!!

PRECIOS ESPECIALES A RESTAURANTES VENGA Y SE QUEDARA CON NOSOTROS



SUPER MARINO

75 Av. Nte. CONDOMINIO CENTRO ESCALON 1 local 2

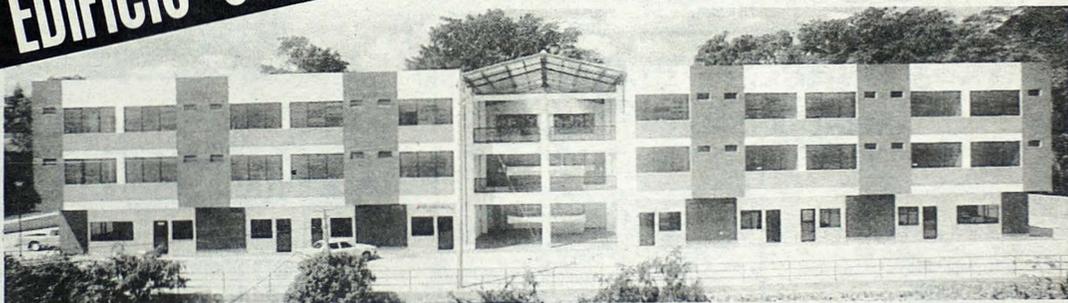
HORARIO: LUNES A VIERNES: 9 a.m. a 6:30 p.m.
SABADO: 9 a.m. a 2 p.m.
DOMINGO: 10 a.m. a 1 p.m.

¡UNA INVERSION SEGURA...! EN LA ZONA RESIDENCIAL DE LA COLONIA ESCALON.

EDIFICIO COMERCIAL A & M

SOBRE LA 1a. CALLE PONIENTE, CONTIGUO A SAN JOSE DE LA MONTAÑA

LOCALES 1a., 2a. y 3a. PLANTA



— TELEFONOS

— OBRA TERMINADA ENTREGA INMEDIATA

CONSTA DE:

- Cisterna
- Sub estación eléctrica
- Parqueo individual para cada local y para visitantes
- Vigilancia las 24 horas
- Financiamiento del 90% a largo plazo con CREDISA
- Precio fijo sin revalúos.



CORPORACION ALFA, S.A. DE C.V.

Edificio Carbonell No 2, 4a planta, Pje. Carbonell, Carretera de Santa Tecla, San Salvador.

TELS.: 23-1161, 23-2989 y 24-5176.